

AVISO PÉRDIDA CERTIFICADO DE TÍTULO

En virtud de lo establecido en el Art. 92 de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario, la Superintendencia de Bancos hace de público conocimiento la pérdida del certificado de título, duplicado del dueño, sobre el inmueble descrito como 305292149122, que tiene una superficie de 280.00 metros cuadrados, matrícula núm. 0500008660, ubicado en Baní, Peravia, derecho de propiedad a favor de Banco Peravia de Ahorro y Crédito, S. A.